



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 272/2015 /
NUEVA TOLTEN, 20 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 8.695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo Complementan y Modifican.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600 del 30/10/08, de Contraloría General de la República.
- Decretos Alcaldicios N°s. 60/96, 220/2004, 89/2014, 245/2014 y 257/2014, que adecúan el nombramiento 30 Hrs. Cronol., designan en calidad de titular 02 Hrs. Cronol. y designan en calidad de contratado, 03 Hrs. Cronol. SEP, 06 Hrs. Cronol. JECD y 03 Hrs. Cronol. PIE, respectivamente, al Sr. José Delarze Vásquez, docente de aula titular, Escuela F-698 "Amanecer de Villa Los Boldos".
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Res. Exta. N° 272 del 12/03/2002, del Depto. Prov. Educación Cautín Sur, que aprueba Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna del Establecimiento Educacional Subvencionado, Escuela F-698 "AMANECER DE VILLA LOS BOLDOS", Comuna de Toltén.
- Decreto N° 65 de 2002, que modifica D.S. de Educación N° 453 de 1991, que rectifica horas de docencia de aula semanal, en Establecimientos Educativos con JECD.
- Informe Carga Horaria Docentes, Escuela "Amanecer de Villa Los Boldos", año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Comuna de Toltén, a contar del 6/12/2012.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contratado al Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Tolten.
NOMBRE : JOSE AMADO DELARZE VASQUEZ.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Jornada Escolar Completa Diurna, Esc. F-698 "AMANECER DE VILLA LOS BOLDOS".
N° DE HORAS SEMANALES : 07 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratado.
DESDE : 02 de Marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.

2.- Por razones de servicio, asumen sus funciones, a contar de la fecha señalada
3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones. /